



---

# INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

Nombre: MARIA DE LOS ANGELES MONTERO ALPIZAR  
Dependencia: Junta de Crédito Local del BP Total San Ramón  
Periodo de Gestión: 2019-2020-2021

Destinatarios: Dirección de Capital Humano  
Gerencia BP Total San Ramón

Firma:

Fecha:

26/02/2021

---

## INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.

---



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

# INDICE

### Contenido

Presentación.....	2
Resultados de la gestión.....	2
Labor Sustantiva Institucional .....	2
Cambios en el entorno.....	3
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo.....	3
Acciones sobre el Control Interno .....	3
Principales Logros .....	3
Proyectos más relevantes.....	4
Administración de Recursos Financieros.....	4
Sugerencias.....	4
Observaciones .....	4
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna .....	5
Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo. ....	5
Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público .....	5



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

---

### Presentación

El presente informe final de gestión corresponde a las labores realizadas como miembro de la Junta de Crédito Local del BP Total de San Ramón, cuya sesión inicial es la número 260 del miércoles 15 de mayo del 2019, concluyendo con la sesión final número 331 del 24 de febrero del 2021.

### Resultados de la gestión

#### Labor Sustantiva Institucional

Dentro de la labor sustantiva institucional esta servidora junto con los demás miembros de la Junta de Crédito Local, se planteó para el año 2019, lo siguientes objetivos:

Objetivo 1: Coadyuvar con la administración operativa del BPT San Ramón participando activamente en la promoción de las alianzas públicas y privadas, dirigidas a fomentar y robustecer los principios de la economía social solidaria.

Objetivo 2: Apoyar la gestión de la Gerencia del BPT San Ramón, tendiente al mejoramiento de la infraestructura física, de tal manera que facilite la atención de excelencia al cliente, en especial a personas adultas mayores o con alguna discapacidad y mujeres embarazadas entre otros clientes.

Objetivo 3: Establecer como política de la JCL, que las solicitudes de crédito que se sometan a su consideración, tengan la información suficiente, clara y oportuna, de tal manera que la misma permita una acertada toma de decisiones sobre los mismos, por parte de los directores que la conforman.

Objetivo 4: Garantizar la absoluta transparencia y apego a la normativa, de todas las resoluciones que tome la JCL de las solicitudes de crédito que se sometan a su consideración.

Asimismo para el año 2020, los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Cumplir con el procedimiento de Junta de Crédito Local vigente, desarrollando sesiones ordinarias para conocer, revisar y ajustar los planes de acción del BP Total, adscritas y el Plan de Trabajo de la Junta de Crédito Local.

Objetivo 2: Coadyuvar con la administración del BPT San Ramón participando activamente en la promoción de las alianzas públicas y privadas, dirigidas a fomentar y robustecer los principios de la economía social solidaria.

Objetivo 3: Apoyar la gestión de la Gerencia del BPT San Ramón, en pro del mejoramiento de la infraestructura física, de tal manera que facilite la atención de excelencia al cliente, en especial a personas adultas mayores o con alguna discapacidad y mujeres embarazadas entre otros clientes.

Objetivo 4: Reforzar los conocimientos de los miembros de la Junta de Crédito Local, mediante el estudio de la normativa interna y externa

Al respecto y según valoración realizada por la Gerencia del BP Total de San Ramón, así como



## INFORME FINAL DE GESTIÓN

por los demás miembros de la Junta de Crédito Local de este BPT, los logros alcanzados superan el 90%, no cumpliéndose el 100% de las metas establecidas en dichos objetivos por la situación pandémica mundial, del país y local en nuestra zona de influencia, dado que para cumplir con los protocolos de salud, no se participó activamente en la promoción de las alianzas públicas y privadas, dirigidas a fomentar y robustecer los principios de la economía social solidaria.

En cuanto a la gestión principal como miembro de la Junta de Crédito Local, participé resolviendo créditos según el siguiente resumen:

Año	Cantidad	Monto Colones	Cantidad	Monto Dolares
2019	21	1.102.450.000,00	2	8.000,00
2020	4	309.100.000,00		
2021	1	80.000.000,00		
Total	26	1.491.500.000,00	2	8.000,00

### Cambios en el entorno

En este apartado es importante destacar que la labor de esta servidora se vio afectada particularmente por la Pandemia llamada COVID-19, la cual no me permitió desarrollar las labores sociales que me propuse en los objetivos del 2020 y que aún continúan afectando en el año 2021.

### Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

No aplica.

### Acciones sobre el Control Interno

Considerando la capacitación recibida tanto por el BP Total de San Ramón, así como por la capacitación institucional, emprendí junto con los demás miembros de la Junta de Crédito en la elaboración de un prontuario que nos facilitara el proceso de resolución de los créditos esto considerando aspectos como el anexo 8 del Manual de Políticas de Crédito, así como las leyes 7786 y 8204 más conocidas por las leyes para minimizar los impactos del lavado del dinero.

### Principales Logros

Uno de los principales logros alcanzados por esta servidora en conjunto con los demás miembros de la Junta de Crédito Local, fue el acuerdo: Acd- 812 Art- 20, Inciso: 2a - RR1 - RR2 en la Junta Directiva Nacional según Sesión: JDN - 5679 - 14/10/2019, en donde se aprueba la fusión de la



## **INFORME FINAL DE GESTIÓN**

---

Agencia Plaza Occidente con el BPT San Ramón, después de varias conversaciones con miembros de la Junta Directiva Nacional, con autoridades de la Alta Gerencia de la institución, así como por el seguimiento dado con la Gerencia del BP Total de San Ramón, lo cual si bien es cierto aún no se ha logrado la misma, se tiene conocimiento del oficio SGN 0477-2021, en donde se da el visto bueno para el inicio del proyecto, según la propuesta presentada por la Gerencia del BP Total de San Ramón avalada por la Dirección de la Banca de Personas.

### **Proyectos más relevantes**

Como parte de los proyectos más relevantes se destaca el apoyo hacia la Gerencia del BP Total de San Ramón para la remodelación de la oficina, necesaria para cumplir con las vigentes tales como la ley 7600 entre otras, de la cual se tiene muy avanzado el proyecto y se espera inicie en este año.

### **Administración de Recursos Financieros**

No aplica

### **Sugerencias**

Como una sugerencia los nombramientos de los miembros de las Junta de Crédito Local, deben ejecutarse en el tiempo establecido en la normativa vigente para tal efecto, de tal manera que los BP Totales cuenten con este órgano de manera continua.

### **Observaciones**

Considero importante que se fortalezca la comunicación asertiva entre la Junta Directiva Nacional y las Gerencias de los BP Totales, de tal manera que los aspectos estratégicos de los BP Totales tengan el apoyo de este órgano.

### **Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República**

No aplica



## **INFORME FINAL DE GESTIÓN**

---

### **Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo**

No aplica

### **Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna**

Todas las recomendaciones de la Auditoría Interna, hacia el BP Total de San Ramón, fueron del conocimiento de esta servidora y de los demás miembros de la Junta de Crédito Local, se conoce además que las mismas fueron atendidas oportunamente por el BP Total de San Ramón

No se le giró a esta servidora ninguna recomendación por parte de la Auditoría Interna.

### **Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.**

No aplica

### **Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público**

La suscrita conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.